

**Palabras de la Directora Liliana de Torres-Muga, en la clausura del Curso  
“Cooperación Internacional: Marco Teórico y Legal”**

14 de enero de 2013

Señor Doctor Roberto Morales Muñoz, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

Señor Doctor José Antonio González Norris, Profesor del Curso:

Damas y Caballeros participantes en el Curso:

Muy buenas tardes.

A la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar ha sido particularmente grato que en su sede institucional se dicte el importante Curso “Cooperación Internacional: Marco Teórico y Legal”, a cargo del eminente especialista, antiguo y distinguido Profesor en esta casa de estudios, doctor José Antonio González Norris, dirigido a un selecto grupo de participantes que prestan funciones en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Hablar de “poblaciones vulnerables” en este Siglo 21, que ya ingresa a la adolescencia, podría considerarse ilógico, pero lamentablemente es una realidad. Para superar esa situación de vulnerabilidad, desigualdad de las personas, para hacer frente a la exclusión social, la cooperación internacional ejerce un papel relevante.

De allí la enorme trascendencia del Curso que ustedes, queridas y queridos participantes, acaban satisfactoriamente de culminar y que les hace justas y justos merecedores del Diploma que habrán de recibir.

Con la solvencia profesional y pedagógica que le caracteriza, el experimentado Profesor González Norris, a lo largo de intenso trabajo interactivo de treinta horas de duración, entre el 6 y el 20 de diciembre próximo pasado, les ha dado a conocer desde diversos ángulos los objetivos y el proceso de cooperación internacional, normas que lo regulan, políticas hacia el desarrollo, entidades responsables, destinos de la asistencia técnica y económica.

Para todos ustedes será de suma utilidad los conocimientos adquiridos, tanto en lo personal, como en el desempeño de las tareas que les corresponde realizar en el Sector gubernamental al que pertenecen.

Siendo yo funcionaria del Servicio Diplomático, quisiera manifestar que hace cincuenta años, a comienzos de 1963, en la Cancillería se creó la entonces Oficina de Asistencia Técnica, que fue confiada a un joven y talentoso funcionario de Torre-Tagle, Don José de la Puente Radbill, quien más adelante habría de ser Ministro de Relaciones Exteriores. Con 90 años, tal vez algo más, el Embajador de la Puente, ex ilustre Rector de la Academia Diplomática, conserva su lucidez física y mental y mantiene estrecho contacto con esta Casa, para beneficio institucional.

Dicha Oficina de Asistencia Técnica, que hace medio siglo comenzara a operar con tres o cuatro personas, ha sido pues el embrión de la amplia red que ahora existe, con unidades en casi todo el aparato del Estado, bajo la coordinación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, APCI, que constituye una rama del Ministerio de Relaciones Exteriores. Allí presté servicios entre abril de 2011 y marzo de 2012, antes de asumir mis actuales funciones en la Academia Diplomática.

Queridas y queridos participantes:

En nombre de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar les felicito calurosamente por el Diploma que se les confiere, que patentiza el esfuerzo desplegado por ustedes, que por cierto habrá de redundar en favor de los trabajos que vuestro Sector lleva a cabo para superar la vulnerabilidad, la extrema pobreza, la exclusión, así como para favorecer la educación, igualdad de géneros, la sanidad, el progreso social. También les congratulo por su seriedad y disciplina.

Igualmente, en nombre de la Academia, y mío propio, agradezco la gentil presencia del representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dr. Roberto Morales Muñoz, lo mismo que al Profesor José Antonio González Norris, por la excelencia que ha demostrado en el dictado del Curso, que cumplo ahora con clausurar.

Muchas gracias.